

## REGLAMENTO INTERNO INTERCAMBIO ALEMANIA 2013/14

### 1. DEBERES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

#### 1.1. De los Alumnos:

1. Se espera una buena motivación, **capacidad de adaptación e interés para participar en la vida cotidiana de su familia alemana y vice versa**
2. Representar responsablemente su condición de embajador tanto del Colegio como de nuestro país. ( *pagar pasaje en el transporte público, usar vocabulario adecuado, saber medirse con el alcohol, evitar problemas con la policía* )
3. Asistencia obligatoria a las reuniones con la Profesora Coordinadora del Intercambio.
4. Preparar ponencias y material para presentar en el colegio de Alemania sobre Chile.
5. Realizar (en forma grupal) exposición de su estadía en Alemania.
6. Respetar las fechas indicadas para las diferentes actividades durante el Intercambio.
7. Asistencia obligatoria de **6 horas** de clases diarias en el colegio en Alemania.
8. **Comunicarse** con el Profesor Acompañante con regularidad y ante cualquier duda o necesidad.
9. **Seguir conducto regular** ante posibles dificultades de convivencia en la familia anfitriona (conversación con todos los afectados, llegar a acuerdos y respetarlos) fomentado así la solución de problemas.
10. Presentar trabajos solicitados a los respectivos Profesores de Alemán a su regreso.
11. Aunque no es objetivo del Colegio, se les permite a los Alumnos realizar un viaje por Europa, el cual ha de realizarse posterior a la culminación del Intercambio. Por lo tanto el **regreso de ellos a Chile es sin Profesor Acompañante**.

#### 1.2. De los Apoderados

1. **Sólo** permitir el viaje de Intercambio en caso de motivación propia de su hijo para realizar y cumplir con los deberes del mismo (**capacidad de adaptación e interés para participar en la vida cotidiana de su familia alemana**).
2. Fomentar en sus hijos el hacer cumplir el reglamento del Intercambio.
3. **Respetar y aceptar decisiones** de los Profesores Acompañantes y de contacto en Alemania.
4. Informar a la organización sobre enfermedades, medicamentos o tratamientos psicológicos de los Alumnos participantes. De no hacerlo puede llevar a negar la participación del Alumno del programa o devolverlo a Chile a consecuencia de la falta de información.

5. Si el Apoderado decide retirar al Alumno del programa durante la estadía en Alemania, este será devuelto a Chile y no podrá permanecer en Europa.
6. Entregar los permisos solicitados por la organización en las fechas establecidas.
7. Pagar las cuotas **en las fechas** establecidas por Gerencia y estar con **la colegiatura al día.**

### 1.3. Del Profesor Acompañante

1. Conocer el reglamento del Intercambio
2. Tener conocimiento de los contactos en Alemania
3. Informarse sobre todos los aspectos relevantes del intercambio
4. Realizar viaje hacia los distintos Colegios donde estén los Alumnos
5. Contactarse con los encargados del Intercambio de cada colegio
6. Supervisar en Alemania la asistencia de los Alumnos a clases, en coordinación con el Profesor encargado en Alemania
7. Asistencia en caso de problemas de los Alumnos
8. Contactarse con los encargados del Intercambio en Chile para toma de decisiones de situaciones extremas
9. Mantenerse siempre disponible para con los Alumnos (celular, mail, etc.)

## 2. Consecuencias por falta de Reglamento

1. Recuperación de clases en Alemania
2. Condicionalidad para el primer semestre IIIº/ IVº E.M.
3. Inmediato regreso a Chile. **El Colegio tiene la autonomía** de mandar al Alumno respectivo **de regreso a Chile.** Los costos adicionales del regreso deberán ser cubiertos por los Apoderados.

✂.....

**TALÓN** por favor **devolver hasta el 24 de octubre 2013** a la Profesora Encargada Intercambio

Yo, .....

junto a mi pupilo(a) .....del curso .....

certifico haber tomado conocimiento del Reglamento Interno del Intercambio a Alemania del Colegio Alemán de Valparaíso.

\_\_\_\_\_  
Firma Apoderado

\_\_\_\_\_  
Firma Alumno